

Concejo del Municipio de Barros Blancos.Acta N° 14/2024.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 08 días del mes de Octubre del año 2024, siendo las 19:20 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Nydia Ferreira, Gregorio Ramallo, Braian Ferri, Jorge Fernández, Julio Pereyra, Alicia Núñez, Graciela Bergalo, Susana Oramas, José Luis Feria, Manuel De León y Gustavo Suárez (Concejales). Siendo las 19:27 horas se integra la Concejala Patricia Lazaga.

- **Resumen de informes:**

- Concejala Fernández menciona que hay que comenzar a organizar los Cabildos y la Audiencia Pública.

- **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 13/2024 correspondiente a sesión de fecha 24/09/24. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 4/4.**
2. Reunión Institucional- POA 2025. Se informan montos correspondientes al POA 2025. Se plantea mantener reunión el día Jueves 10 de Octubre a las 09:30 horas para tratar el tema.
3. Solicitud de horas docente a Deja. Se brinda lectura de nota con contrapartidas solicitadas al Centro en caso de solicitar horas docentes para la localidad. Se toma conocimiento y se considera oportuno que continúen las mismas en territorio. Se decide pasar la solicitud a consideración de la Secretaría de Descentralización y Participación.
4. Solicitud de colaboración Casa Joven Barros Blancos- actividad 22/10/24. Se brinda lectura de nota mediante la cual se informa sobre actividad a realizarse el día 22 de Octubre del año en curso- Corre-caminata juvenil, con el objetivo de favorecer actividades saludables y de integración comunitaria en el mes de la Salud Mental y en el mes de la Conmemoración del aniversario n° 61 de la ciudad de Barros Blancos. Solicitan colaboración del Concejo Municipal con baño químico, impresión de diplomas y \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos). Dicho dinero sería utilizado en la compra de TNT, cinta PARE, conos de seguridad, alquiler de audio, alimentos saludables, cuerdas y vasos y/o llaveros estampados. Los Concejales presentes entienden oportuno colaborar con actividades sociales que se realicen en la localidad.
Concejala Fernández menciona que el Concejo Municipal ya estableció un criterio de colaboración; propone colaborar con un 70% (setenta por ciento) de lo solicitado. Se pone en votación colaborar con la suma de \$21.000 (Veintiún mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 4/4.**
5. Temas Sub Comisión de Ferias:
 - a) Feria Navideña. Concejala Fernández recuerda la necesidad de comenzar el trámite de la bajada de luz para la Feria.
Es necesario determinar la fecha de inscripción para la Navideña; entendiéndose oportuno comenzar con las mismas en el mes de Noviembre para contar con margen para realizar las asignaciones; y fecha de comienzo. Se debe resolver si se respetará la antigüedad de los

feriantes para la asignación de puestos. También resolver sobre costos de los diferentes rubros.

Concejal Pereyra entiende oportuno mantener los costos del año anterior, ya que la Unidad Reajutable justamente reajusta por sí sola.

Alcalde entiende necesario realizar reunión de la Sub-Comisión de Ferias para tratar el tema y presentar propuesta de planificación. Se resuelve realizar la misma el día Miércoles 16 de Octubre a las 10:00 horas.

b) Expedientes: Concejal Fernández informa que la Sub-Comisión tiene un enorme retraso con la adjudicación de espacios. Se apunta a otorgar los espacios lo antes posible, principalmente en ferias del km 24 y 26. Menciona que las asignaciones de la feria del km 24 se siguen realizando por parte de la funcionaria que realiza el control de la misma, sin pasar por la Sub-Comisión de Ferias. Se plantea dar trámite a todas las solicitudes de ubv que ingresen para ferias vecinales. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

Respecto a las solicitudes de dejar entradas libres en Carlos Gardel, Concejal Feria entiende que deberían existir dos accesos por cuadra para que los vecinos de la zona tengan por donde salir.

Se decide citar al Director para el Miércoles 16 de Octubre y plantearle las solicitudes para tomar decisión al respecto.

EE 2015-81-1370-00094. Se solicita aprobación del listado de feriantes de la feria del km 24. Se informa que en el listado proporcionado existe un carro de ventas; el cual no es parte del circuito y por lo tanto no debería aparecer en el mismo. Para poder realizar una aprobación del mismo se debería hacer el relevamiento correspondiente. Se pone en votación solicitar se quite el carro de ventas existente en la zona, del circuito de ferias. **Por la afirmativa: 4/4.**

Expediente n° 2024-81-1010-01925 (Venta en espacios públicos- Sr. Jorge Guzman) y Expediente n° 2024-81-1370-00293 (Venta en espacios públicos- Sr. Álvaro Albernaz).

Alcalde entiende necesario mantener reunión con la Dirección de Acondicionamiento Urbano; que son los encargados actuales de resolver sobre ventas en espacios públicos y que se comuniquen claramente cuáles son las potestades del Municipio frente a estas solicitudes. Concejal Fernández menciona que existen más de 50 (cincuenta) expedientes a los que se debe respuesta.

6. Aniversario de la localidad. Alcalde recuerda que se había conversado la posibilidad de realizar actividad de rock para el día 8 de Diciembre, pero se estuvo conversado con las bandas y ya tienen prevista actividad para Durazno. Hay que resolver en Comisión Institucional qué actividad se va a realizar. Se informa que otra de las opciones existentes era la realización de una actividad ecuestre.

Concejal Pereyra manifiesta que hay personas que se encargan de la organización de ese tipo de evento.

Concejal Fernández manifiesta que la propuesta de la Comisión es la realización de ambas actividades y no solo una; en caso de que no se pudiera realizar la actividad de rock, pensar en otra alternativa; la cual podría ser cumbia.

Concejal Lazaga recuerda que la actividad ecuestre se propuso y la idea es invitar a las Aparcerías que durante el año han estado solicitando y queriendo levantar la tema en el territorio.

Alcalde informa que el audio y las luces se solicitaron a la Intendencia; por tal motivo, entiende que el dinero daría para realizar la actividad ecuestre y la actividad de cumbia. Habría que citar a las Aparcerías de la zona y conversar con ellas al respecto.

Concejal Lazaga opina que sería oportuno realizar una pequeña actividad de rock en la zona para ofrecer participación a las bandas locales que siempre están solicitando participar; buscando favorecer la cultura. Otra cosa que se habló es la de realizar alguna actividad para niños.

Concejal Feria opina que la actividad ecuestre habría que realizarla, ya que es una buena actividad para conocer y visualizar las Aparcerías de la zona. A su entender las actividades podrían planificarse en el marco del aniversario de la localidad y tener más tiempo para organizarlas.

Respecto al aniversario de la localidad de fecha 15 de Octubre, se sugiere la realización de un acto protocolar en el Centro Cívico, invitar a los alumnos de 6to año de las escuelas de la zona y compartir una torta. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Se pone en votación autorizar presupuesto de \$13.500 (Trece mil quinientos pesos uruguayos) de la empresa "Montano Farías" por concepto de servicio de traslado. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**


- Resolución n° 115- Contratación traslado 15/10/24- Montano. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 116- Colaboración Casa Joven. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 117- Adjudicaciones Ferias Vecinales. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 118- Modificación listado feria km 24. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 119- Actividad Aniversario de la localidad 15/10/24. Aprobado 4 en 4.

Siendo las 20:55 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 22 de Octubre del año 2024, la que ocupa del folio 49° al 51.


 JULIÁN ROCHA
 (Alcalde)


 MARÍA BERGATO
 (Concejal)

(Concejal)


 GREGORIO RAMALLO
 (Concejal)


 PATRICIA LAZAGA
 (Concejal)